

### CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal **Investigador** en el proyecto: “Desarrollo de una herramienta para la determinación de riesgo genético y prevención Personalizada de la diabetes gestacional” de referencia RTC2019-007406-1, Proyectos de I+D+i “Retos-Colaboración” del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, en la Unidad de Endocrinología y Nutrición del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia el 01 enero 2021 y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista de 1 año. El salario bruto mensual será de 1963.56€ aprox. (pagas extra ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Reclutamiento de pacientes, administración de la intervención nutricional, seguimiento de las pacientes durante la gestación y postgestación, mediante la determinación de parámetros antropométricos y la administración de cuestionarios de alimentación para valoración de la adherencia a recomendaciones nutricionales. Asimismo se encargará de la manipulación inicial (separación / alicuotación / conservación) de las muestras para análisis genético.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Medicina.
- Máster en Nutrición Clínica y Dietética Hospitalaria.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **02 de diciembre de 2020** y finalizará el día **7 de diciembre de 2020**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: ((<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “INV-43-2020”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

#### A) Valoración de los méritos del candidato:

1. Publicaciones (0-2.5 puntos).
2. Experiencia clínica en intervenciones nutricionales, participación en ensayos clínicos randomizados y seguimiento de pacientes con diabetes gestacional (0-4.5 puntos).
3. Formación y experiencia en técnicas de biología molecular especialmente en genotipado (0-2 puntos).
4. Movilidad (0-1 puntos).

B) **Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **02 de diciembre de 2020**